

ANEXO ÚNICO

“Anexo Único” que forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la capacitación del personal docente y directivo, que celebran por una parte la Universidad Pedagógica Nacional y por la otra, el Instituto de Educación de Aguascalientes, de fecha dieciseis del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

OBJETIVO

“LA UNIVERSIDAD” se obliga a proporcionar a “EL INSTITUTO”, los “Cursos, Talleres y Diplomados” para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias de los docentes, técnicos docentes, asesores técnico pedagógicos, directores y supervisores, con base en los requerimientos que establece el servicio profesional docente”, para llevar a cabo la capacitación del personal que designe “EL INSTITUTO”.

Entregables.-

Nombre del programa	Población	Monto
Reflexión como estrategia para la mejora e Innovación en la práctica docentes Telesecundaria	7	8,400
Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la lectura y la escritura en la educación preescolar y primaria	44	52,800
Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la matemática en la educación preescolar y primaria	14	16,800
Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la formación cívica y ética	9	10,800
Didáctica de la comprensión de lectura	14	16,800
Fortalecimiento de la función de Supervisor	26	31,200
Formación de tutores para docentes y técnicos docentes	186	669,600
Fortalecimiento de la función de la Asesoría técnica pedagógica	41	49,200
Total		855,600

N/P	OFERTA ACADÉMICA	TIPO	MODALIDAD	DURACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	COSTO TOTAL
1	Programa de Formación para el personal de Nuevo Ingreso al Servicio Profesional Docente al	Curso	Presencial	40 horas		



	término de su primer año escolar. Evaluación Diagnóstica.					
2	Programa de Formación para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del personal de Nuevo Ingreso al Servicio Profesional Docente Evaluación del Desempeño 2 años.	Curso	En línea	40 horas		
3	Programa de Desarrollo de Liderazgo y Gestión Escolar para el personal con funciones de Dirección	Curso	En línea	40 horas		
4	Programa de Formación para el personal con funciones de Dirección, Desarrollo de capacidades para la evaluación interna y uso de los resultados de las evaluaciones externas	Curso	En línea	40 horas		
5	Programa de Formación para el personal con funciones de Dirección, que presentará Evaluación del Desempeño al término de su periodo de inducción de 2 años	Curso	Presencial	40 horas	19	
6	Programa de Formación para el personal con funciones de Supervisión, que determine la	Curso	Mixto	40 horas	26	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



	Autoridad Educativa Local.					
7	Programa de Formación para el personal con funciones de Supervisión. Desarrollo de capacidades para la evaluación interna y el uso de los resultados de las evaluaciones externas.	Curso	En Línea	40 horas	55	
8	Programa de Actualización profesional para el personal con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica.	Curso	En Línea	40 horas	87	
9	Programa de Formación para el personal con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica. Desarrollo de capacidades para la evaluación interna y uso de los resultados de las evaluaciones externas.	Curso	En Línea	40 horas	15	
10	Programa de Regularización para el personal con resultado insuficiente en la evaluación del Desempeño.	Curso	Mixto	40 horas	478	
11	Programa de Regularización para el personal en servicio con resultado no idóneo en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica.	Curso	Mixto	40 horas	48	
12	Programa de Formación de Tutores para el personal docente y técnico docente	Diplomado	Mixto	120 horas	232	

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



	de nuevo ingreso.					
13	Programa de Formación para Directores con función de Asesoría Técnica.	Curso	Línea	40 horas	60	

Actividades.-

Para el desarrollo de las actividades, "LA UNIVERSIDAD" se compromete a:

- 1.- Desarrollar los contenidos de dichos cursos, talleres y diplomados en la plataforma de aprendizaje "moodle";
2. Proporcionar el personal técnico y académico que se requiera para el eficiente cumplimiento del objeto materia del convenio, considerando al personal de la UPN de la entidad y al personal propuesto por "EL INSTITUTO" para desempeñar la función de asesor de los cursos, talleres y diplomados respectivos;
3. Capacitar al personal académico que fungirá como tutor en línea; tanto en los contenidos de los cursos, talleres y diplomados como en el manejo tecnológico de la plataforma de aprendizaje "moodle";
4. Contar con un coordinador de tutores en línea por cada 20 tutores, para desarrollar el seguimiento de los cursos y diplomados;
5. Establecer una mesa de ayuda que apoye a los usuarios en los problemas de carácter técnico en cuanto al uso de la plataforma de aprendizaje;
6. Remitir a "EL INSTITUTO" los informes que éste le solicite sobre las actividades que realice durante el desarrollo de los cursos, talleres y diplomados en sus diversas modalidades;
7. Expedir a los docentes y personal directivo que acrediten los "Cursos, Talleres y Diplomados" las constancias y diplomas de acreditación en sus diferentes modalidades.

Cronograma de actividades.-

OFERTA ACADÉMICA	Periodo de ejecución 2017
Programa de Formación para el personal de Nuevo Ingreso al Servicio Profesional Docente al término de su primer año escolar. Evaluación Diagnóstica.	
Programa de Formación para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del personal de Nuevo Ingreso al Servicio Profesional Docente Evaluación del Desempeño 2 años.	
Programa de Desarrollo de Liderazgo y Gestión Escolar para el personal con funciones de Dirección	
Programa de Formación para el personal con funciones de Dirección, Desarrollo de capacidades para la evaluación interna y uso de los resultados de las evaluaciones externas	
Programa de Formación para el personal con funciones de Dirección, que presentará Evaluación	



del Desempeño al término de su periodo de inducción de 2 años	
Programa de Formación para el personal con funciones de Supervisión, que determine la Autoridad Educativa Local.	
Programa de Formación para el personal con funciones de Supervisión. Desarrollo de capacidades para la evaluación interna y el uso de los resultados de las evaluaciones externas.	
Programa de Actualización profesional para el personal con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica.	
Programa de Formación para el personal con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica. Desarrollo de capacidades para la evaluación interna y uso de los resultados de las evaluaciones externas.	
Programa de Regularización para el personal con resultado insuficiente en la evaluación del Desempeño.	
Programa de Regularización para el personal en servicio con resultado no idóneo en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica.	
Programa de Formación de Tutores para el personal docente y técnico docente de nuevo ingreso.	
Programa de Formación para Directores con función de Asesoría Técnica.	

“LA UNIVERSIDAD” entregará a **“EL INSTITUTO”** un informe final sobre el desarrollo de los **“Cursos, Talleres y Diplomados en sus diferentes modalidades”** que se impartieron, así como la evaluación de los mismos.

Coordinación.-

“LA UNIVERSIDAD” y **“EL INSTITUTO”** a través de los responsables que se designen se coordinarán en todo momento, para el cumplimiento del objeto materia del Convenio y darán seguimiento de conformidad con el calendario de actividades prevista, se implementarán, en su caso, las acciones de mejora o corrección que considere pertinentes para la entrega en tiempo y forma de los productos esperados.

El costo total por los Cursos, Talleres y Diplomados en sus diferentes modalidades es de: \$ 855,600.00 (Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)

Leído que fue el presente **“ANEXO ÚNICO”** y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido, lo firman de conformidad en cinco tantos, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Por "EL INSTITUTO"


Prof. Raúl Silva Perezchica
Director General


Prof. Ulises Reyes Esparza
Director de Servicio Profesional
Docente

Por "LA UNIVERSIDAD"


Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos
Rector


Mtra. Xóchitl-Leticia Moreno
Fernández
Directora de Unidades UPN

La presente hoja forma parte integrante del "ANEXO ÚNICO", celebrado entre la Universidad Pedagógica Nacional y El Instituto de Educación de Aguascalientes, de fecha dieciséis de octubre del dos mil diecisiete.

Página 13 de 13

00. 001

